

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Núm. 10.947.

25 NÚMERO 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTE).
Almería. 170 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Lunes 27 de Julio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de plaza línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUAVIO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

MARIA GUERRERO.



PRIMERA ACTRIZ ESPAÑOLA.

El que no la haya aplaudido, el que no haya sentido al escuchar su acento dulcísimo á veces, enérgico otras, algo así como transportes celestiales y convicción profunda de que el Arte lleva en sí la mayor parte de Dios, no puede comprender el mérito; lo mucho que vale la eminente actriz cuyo retrato ofrecemos hoy á los lectores de LA CRÓNICA; la Mariquita Guerrero, como la llaman sus apasionados admiradores.

La Guerrero es de procedencia humilde; crisálida modesta, fué desarrollando su inteligencia dentro del Arte que había de encumbrarla, y poco á poco amontonando sobre sí el polvo de oro de los grandes géneos, surgió mariposa brillante que trae revuelto majestuosamente sobre su nombre al gran Díaz de Mendoza, marqués de Fontaná.

La mayoría de nuestros lectores recordará sus viajes artísticos por Andalucía; sus triunfos en Madrid; su ida á París donde estudió la comedia francesa, que luego introdujo aquí cuando su

vuelta al teatro Español, interpretando maravillosamente varias de las mejores obras de aquel repertorio.

En Madrid conoció á Díaz de Mendoza y en Madrid subyugó al público representando con su marido una de nuestras más hermosas obras, el día de su boda.

Actualmente se encuentran los dos esposos, segundos Julián y Matilde, recorriendo la parte meridional de España.

De ella recojen á millones los aplausos y vitores.

Q uisiéramos decir más de Maria Guerrero; pero es tal su valor, tan espléndida se muestra la aureola con que el géneo rodeó su frente modelada, que faltan á la modesta pluma del redactor, acentos que ella merece y luz con que trazar su hermosa figura engrandecida por el Arte.

Maria Guerrero es... la mejor de nuestras actrices; por las palpaciones de sus ideas sublimes, vive hoy nuestro teatro con todos los fulgores de la gloria.

DE SOPETÓN.

LA OPINION.

En los países regidos por instituciones liberales, la opinión pública en activas funciones siempre, velando por sus intereses morales y materiales, como el centinela cuida de cumplir sin escusas ni vacilaciones su consigna, puede ser sin grande esfuerzo la única fuente pura y verdadera de donde emanan los poderes.

Para esto se necesita que la suma mayor de la opinión sea ilustrada y tenga el valor moral de sus convicciones, pues donde muchos ciudadanos hacen alarde de indiferencia y otros muchos no tienen ideas de ninguna clase, el espíritu público más será una abstracción sin influencia alguna en las costumbres, que un factor importante con el que pueda contarse para las soluciones políticas.

Y por lo que á nuestro país respecta, qué puede esperarse de una opinión en la que no escasean así mismo las personas que encuentran cómodo el sistema de no dar la cara en sus denuncias anónimas ó que aguantan resignadamente los mayores perjuicios y los más graves atropellos, porque si oísten temen enojarse á los caciques y atraerse enemistades?

En países así, las instituciones liberales no tienen alma, carecen de espíritu, porque su legislación no se observa y así viene á resultar, por falta de opinión que la vivifique, letra muerta.

F.

Cree difícil consigan nada serio, pero entiéndese es carmentarlos desde el principio, usando con ellos de extrema severidad.

Madrid 25.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley reformando el artículo 62 de la ley Municipal.

Madrid 25.

En la Habana han sido juzgados y condenados á cadena perpétua el patrón y tripulantes del barco Genoveva que conducía filibusteros.

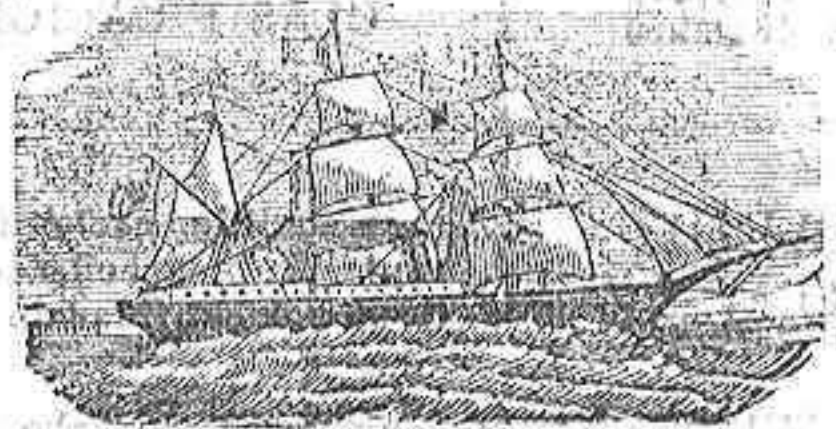
Sección minera.

Por D. Vicente Abad Madolell, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 94 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «El Cagarrito», sitas en paraje llamado «Los clones», en término municipal de Abla.

Por D. Aureliano Buendía Valdeolmos, de la misma vecindad que el anterior, se ha solicitado la de 12 idem de la misma clase, con el nombre de «Misipikal segundo», sitas en paraje que llaman «Barranco del Caslón», en término municipal de Abla.

Por D. Juan Martínez Escoriza, vecino de Olula de Castro, se ha solicitado la de 12 idem de igual clase con el nombre de «La Serrana», sitas en paraje nominado «Umbría del Cerrón», en término municipal de Olula de Castro.

Por D. José Rodríguez Gomez, vecino de Gador, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «El Requisito», sitas en paraje que nombran «Umbría del Pisco», en término municipal de Olula de Castro.



Para Liverpool

El vapor NARANJA estará aquí el 29 del corriente con hueco para 3.000 barriles y saldrá el 30 directo.
Agente, M. Berjón.



Vapor frutero para Liverpool.

El magnífico vapor CADOXTON ha llegado á este puerto saliendo directo para Liverpool el 29 del corriente.
Se despacha por su agente Ricardo Jimenez en liquidación.

BOTICA CENTRAL

DE Don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

Diputado.

El Diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Salvador Torres Cartas, ha sido elegido para formar parte de la comisión que ha de entender en el proyecto de Ley eximiendo del derecho de Aduanas el material de Guerra y Marina.

Oficiales para Cuba.

Por Real orden que ha publicado el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone que las clases asimiladas á

la de sargento en los Cuerpos Auxiliar de Administración Militar y del Personal de Material de Artillería, que lo hayan sido del Ejército, puedan optar á los beneficios que otorga el art. 24 de la ley de presupuestos vigente, siempre que cuenten diez años de servicio y seis de ellos de ejercicio de dicho empleo; bien entendido que, para completar estos últimos, podrá acumularse el tiempo servido de sargento en el Cuerpo ó Arma de su procedencia, con el servicio en el empleo asimilado en el Cuerpo á que hoy pertenecan; es decir, que podrán pasar á Cuba con el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Igual beneficio se concede á los escribientes de oficinas militares aunque no llevaran seis años de sargento cuando pasaron á servir en dicho cuerpo.

Telegrama detenido.

En la Estación Central telegráfica de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Almería á nombre de Francisco Tortosa, Hotel Universal, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

D. E. P.

Ha fallecido en Beria, el conocido propietario de aquella localidad D. Antonio Frías Prados, persona que por su bello carácter y fino trato disfrutaba de las simpatías de todos sus convecinos.

Al acto del entierro asistió numerosa concurrencia.

Enviemos nuestro pésame á su desconsolada familia, especialmente al señor Frías Barrionuevo, pariente del finado y corresponsal nuestro en aquella ciudad, pidiendo Dios les conceda la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Lo sentimos.

Por el telegrama que ayer publicamos sabemos que ha sido gravemente herido en Cuba, el bravo capitán de artillería D. Luis Chacón, hermano de nuestro querido amigo D. Fernando Chacón, primer teniente de la guardia civil de esta Comandancia.

Desearnos que mejore muy pronto el herido, sintiendo lo ocurrido.

Restablecimiento de los Juzgados.

El dictamen de la comisión nombrada para emitir dictamen sobre la proposición de ley del señor conde de Peñalver autorizando el restablecimiento de los juzgados suprimidos en 1892 y 1893, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para restablecer los juzgados suprimidos por los reales decretos de 16 de Julio de 1892 y 29 de Agosto del 93, ratificado en sus artículos 8.º y 16.º por el de 8 de Septiembre siguiente, siempre que las Diputaciones ó Ayuntamientos interesados respondan de las obligaciones consiguientes á su reinstalación en los términos y condiciones que se determinen para la seguridad de su pago.

Art. 2.º El gobierno de S. M. dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley en el plazo de tres meses, después de su promulgación.

Los concejales.

Como ayer dijimos, sol: un concejal cumplió con su deber, asistiendo á la procesión de la Virgen del Carmen, en representación del Ayuntamiento.

De poco tiempo á esta parte, en la mayoría de las procesiones se dá el mismo y censurable espectáculo sin que se trate de poner correctivo á este marcadísimo desaire que hacen los concejales designados, al Alcalde que los elije y al mismo acto religioso.

El que es bueno para discurrir en las sesiones todo lo que le place ó interesa para tener algunas plazas de empleados, etc., etc., debe ser también bueno para asistir á las procesiones y demás actos públicos, aunque se mortifique un poco, vietiendo el traje de etiqueta.

Para evitar en lo sucesivo esta falta de celo, y aun de palabra, puesto que muchos se comprometen á ir y luego faltan, no hay más que un camino, que el Alcalde y los tenientes de alcalde asistan á todas ellas para formar una buena costumbre que tienda á desaparecer.

El ejemplo es lo único que puede restablecerla.

Velez-Rubio.

Dice nuestro apreciable colega La Opinión, de aquella villa: «Es verdaderamente lastimoso el resultado que están dando las misiones de

la actual recolección, hasta el punto de que las operaciones de la trilla, que ya han comenzado, han venido á confirmar las tristes impresiones que dimos á nuestros lectores acerca de la cosecha de cereales de este término.

Cada carga de miés, que siempre se ha computado como una fanega ó algo más de trigo, está dando este año, por regla general, unos seis celemines próximamente, lo que viene á acentuar la situación aflictiva por que atraviesan nuestros labradores y colonos, que cifran en dicha recolección sus únicas esperanzas.

Lo cual no impide que el Fisco, con los consumos y el Pósito, les siga apretando más que un dolor, embargándoles cuanto tienen y reduciéndolos á la miseria.

Y váyase lo uno por lo otro.»

Ascensos.

Han sido ascendidos á sargentos los cabos de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Francisco Aguilera Martín y D. Salvador García Berrueto.

Damos á estos nuestra enhorabuena, especialmente al primero que ha prestado muy buenos servicios en esta capital.

Concurso desierto.

El concurso que había anunciado en el Ayuntamiento ayer, para la confección de los uniformes con destino á los músicos del municipio, quedó desierto por la falta de algunos detalles muy necesarios.

Mañana se celebrará un nuevo concurso.

Convenio hispano-alemán.

El Diario Oficial del Imperio anuncia que se han adoptado por la Administración las necesarias medidas para que se aplique la tarifa general, sin recargos, á las mercancías procedentes de España.

Herido.

En la mina «Regla», de Herrerías, ha sido gravemente herido á consecuencia de la caída de una piedra, el operario Manuel Fernandez Perez.

Los arbitrios.

Ya han venido aprobadas las tarifas de arbitrios municipales, para el año económico actual.

El Sr. Ministro ha desestimado algunas de las reclamaciones que se hicieron contra el cobro á algunas materias que antes se hallaban eliminadas del pago del arbitrio y que este año, gracias al actual Ayuntamiento, habrá que pagar por ellas.

Noticia desmentida.

El ministro de Estado ha desmentido la noticia publicada por un periódico de Gibraltar y reproducida por el Herald, en la que se dice que se ha firmado un tratado entre España é Inglaterra.

En el tratado se convenia que España cederá á Inglaterra una parte de territorio en el campo de Gibraltar, hasta más allá de los límites españoles.

El duque de Tetuán se ha lamentado de que estos «canards» sean reproducidos por los periódicos españoles.

El reclamo del día.

Estamos á 27 de Julio y aún no se ha publicado el programa de los festejos que se han de celebrar en esta capital el próximo mes de Agosto.

La actividad de nuestro Ayuntamiento y en particular de la Comisión de festejos, no puede ser mayor.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Corrida de toros.—Toreros heridos y ovacionados.

Madrid 26, 10 m.

En la corrida de toros celebrada ayer en La Unión (Murcia), ha sido cojido el conocido picador «Parrao», el cual recibió un puntazo.

En la plaza de Valladolid, el espada Juan Ruiz (Lagartija), ha

